

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN
DE BOLETOS AÉREOS
REF. NO.: 3102**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Sr. Josue Cespedes, Encargado de Compras.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiunos (2021), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez, Director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la “Adquisición de Boletos Aéreos”.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas EMELY TOURS, S.R.L., TURINTER, S.R.L. y TRAVELWISE, S.R.L. como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: La oferta presentada por el oferente AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L. para el referido proceso de compras.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que el oferente AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L. no fue invitado de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin



**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN
DE BOLETOS AÉREOS
REF. NO.: 3102**

embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la “**Adquisición de Boletos Aéreos**”, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fue recibida una (01) oferta la cual se detalla de la manera siguiente:

Núm.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	BOLETO AEREO CON DESTINO A CARTAGENA DE INDIAS PARA ASISTIR A LA REUNION ANUAL DEL COMITÉ DE CREACION DE CAPACIDADES EL DIA 29 Y 30 DE NOVIEMBRE. ASISTIRA LA VICEPRESIDENTA ELSA CATANO Y EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS CLAUDINO SOSA.	UD	2
2	BOLETO AEREO CON DESTINO A CARTAGENA DE INDIAS PARA ASISTIR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS, EL DIA 1 AL 5 DE DICIEMBRE. ASISTIRA EL PRESIDENTE JANEL RAMIREZ Y EL ASISTENTE CRISTIAN REYNOSO.	UD	2



POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados por el oferente AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L. fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE:

Oferente: AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.		
No.	CRITERIO	RESULTADO
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN
DE BOLETOS AÉREOS
REF. NO.: 3102**

5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	Cumple
8.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).	Cumple
Valoración Final: CUMPLE.		

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos del oferente AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L. que cumplió con los requerimientos técnicos establecidos, fue evaluado el precio ofertado utilizando el siguiente Cuadro Comparativo:

No.	Descripción	AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.
1	Adquisición de Boletos Aéreos	\$231,556.38

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA como al efecto **adjudica** el presente proceso **PCB-CM-3102** a la empresa **AGENTE DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.** por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica; por un monto total de **RD\$231,556.38 (Doscientos Treinta y un mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos Dominicanos con 38/100)**, con el siguiente detalle:

Núm.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio con Itebis	Otros Impuestos	Total
1	Boleto Aéreo Santo Domingo-Miami-Cartagena, Ida y Vuelta desde el 28 de Nov al 01 de Dic. 2021	UD	1	44,241.74	14,332.00	58,573.74
2	Boleto Aéreo Santo Domingo-Bogota-Cartagena, Ida y Vuelta desde el 30 de Nov al 05 de Dic. 2021	UD	2	155,462.64	17,520.00	172,982.64
Total:						231,556.38

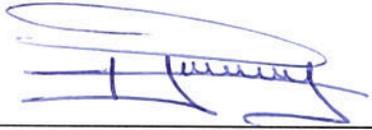
**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN
DE BOLETOS AÉREOS
REF. NO.: 3102**

SEGUNDO: ORDENA como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

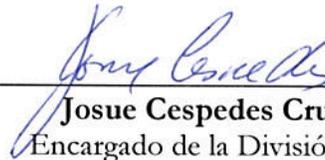
TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo



Josue Céspedes Cruz
Encargado de la División de
Compras y Contrataciones